



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2021

Año de término: Permanente

El programa busca dar acceso a tratamiento médico durante su ciclo educativo a estudiantes con mal nutrición por exceso matriculados en establecimientos subvencionados por el Estado y Públicos. Para esto, el programa entrega una Detección Temprana de mal nutrición por exceso, Atención Médica con Orientación y Educación Parental y Control y Seguimiento por 9 meses.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Coquimbo, Biobío, La Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Dar acceso a tratamiento médico durante su ciclo educativo a estudiantes con mal nutrición por exceso matriculados en establecimientos subvencionados por el Estado y Públicos.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

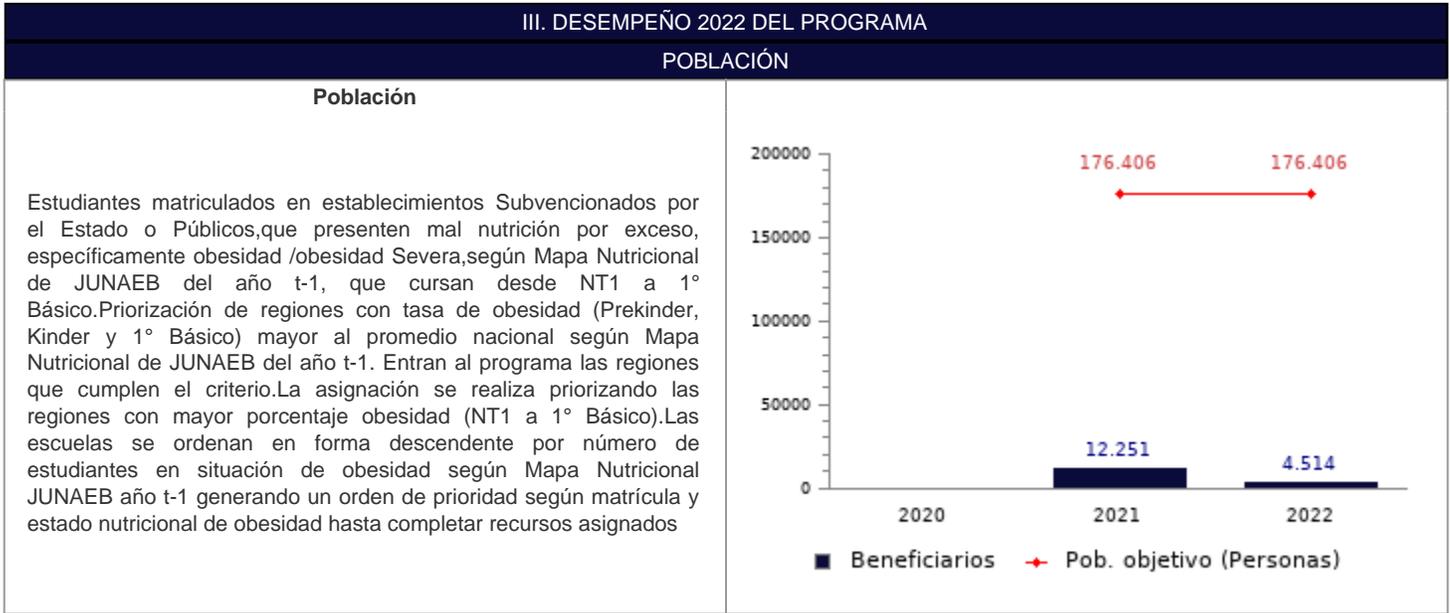
Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>El primer indicador de propósito no cumple en pertinencia debido a que, a pesar de que mide en parte el propósito del programa, el cambio que se está medido no puede ser atribuido exclusivamente a la estrategia de éste.</p> <p>El primer indicador complementario no parece pertinente debido a que no se está midiendo precisamente la entrega de un componente del programa, si no que se está midiendo la cantidad de niños que presentan sobrepeso y malnutrición en el tamizaje.</p>
----------	---	--



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
S/I	6,9%	2,6%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.225
22 (Bienes y servicios de consumo)	249
24 (Transferencias Corrientes)	66.746
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	52
Gasto total ejecutado	68.271

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Detección Temprana de mal nutrición por exceso (Personas atendidas)	0	44.435	12.009	0	12.234	1.998	N/A	3,6	6,0
Atención Médica con Orientación y Educación Parental (Personas atendidas)	0	62.348	25.552	0	2.065	927	N/A	30,2	27,6
Control y Seguimiento (Personas atendidas)	0	46.823	29.185	0	1.459	1.589	N/A	32,1	18,4
Gasto administrativo	0	3.615	1.525						
Total	0	157.220	68.270						
Porcentaje gasto administrativo		2,3%	2,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	12,8	15,1

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Coquimbo	42.457	3.091
Bíobío	1.181	73
La Araucanía	17.315	911
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5.792	439
TOTAL	66.746	4.514

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado y Públicos con malnutrición por exceso que disminuyen su peso durante el año escolar.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con malnutrición por exceso atendidos por el programa que disminuyen su peso en el año } t / N^{\circ} \text{ total de estudiantes con mal nutrición por exceso atendidos por el programa en el año } t) * 100$	S/I*	S/I*	38,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
Porcentaje de estudiantes con mal nutrición por exceso derivados por tamizaje y que son atendidos por médico especialista.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes atendidos por médico especialista durante el año } t / N^{\circ} \text{ total de estudiantes con mal nutrición por exceso derivados por el tamizaje a médico especialista durante el año } t) * 100$	44,0%	44,0%	52,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico derivados con mal nutrición por exceso	(N° de estudiantes derivados pre-kínder, kínder y primero básico con malnutrición por exceso durante el año t/ N° total de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico evaluados por tamizaje durante el año t)*100	S/I*	39,0%	22,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico que reporta exámenes clínicos a médico especialista.	(N° de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico que reporta los exámenes clínicos a médico especialista durante el año t / N° de estudiantes de pre kínder, kínder y primero básico que recibe indicación de exámenes clínicos en el año t)*100	S/I*	95,0%	50,0%	Disminuye
Porcentaje de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico derivados a nutricionista	(N° de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico atendidos por nutricionista durante el año t / N° de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico derivados por médico especialista a nutricionista durante el año t)* 100	S/I*	71,0%	83,0%	Aumenta

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as)**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Escuelas Saludables para el Aprendizaje
- Control de Salud de Niño y Niña Sano en Establecimientos Educativos
- Programa de Alimentación Escolar

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: La condición de pandemia en la cual se encuentra el país fruto de COVID 19, mantuvo una cantidad importante de establecimientos educativos cerrados sin clases presenciales o con un sistema mixto lo que implicó ajustes en la aplicación de priorización establecida en la definición de población beneficiada. Por lo que solo pudieron entrar al programa regiones que contaban con educación presencial en forma más o menos continua que permitiera dar atención. La baja de asistencia afecta la operación y funcionamiento del Programa, a mayor ahondamiento, la modalidad de educación básica de niños y niñas es la que exhibe el mayor aumento de inasistencia grave (105% de incremento), concentrado en los niveles de primero y segundo básico. Le siguen educación parvularia y media humanista-científica, con aumentos de 87% y 83%, respectivamente, lo anterior según cifras oficiales de MINEDUC año 2022.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para el prorrateo del gasto administrativo, se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste.

Eficacia:

Respecto al primer indicador de propósito, resulta difícil medir cuánto de la disminución de peso de los beneficiarios efectivamente es adjudicable al programa y no a factores externos.

Enfoque de género:

Es importante para este programa seguir profundizando su enfoque de género, sobretodo por la problemática que aborda.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Programa solicita cambiar la redacción de la población potencial por : " Total de Estudiantes matriculados en establecimientos Subvencionados por el Estado o Públicos con tasas altas de obesidad según Mapa Nutricional de JUNAEB del año t-1, que cursan Prekinder, Kinder o 1° Básico. Se mantendrán en control anual, hasta que logre cambiar el estado nutricional de obesidad a Sobrepeso al total de estudiantes que ingresen en las cohortes priorizadas por el Programa en años anteriores.

Lo anterior porque el Programa realiza un barrido (Tamizaje) al total de la matrícula en los cursos focalizados y eso no queda expresado con claridad tal como se encuentra redactado.

El Programa no presenta poblaciones que egresan porque la patología requiere intervenciones largas dado que implica un cambio de hábitos culturales de la familia y entorno.

Indicadores:

El indicador de disminución del peso dentro del año resulta tremendamente ambicioso, dado que se trata de patrones culturales y ambientales familiares donde se encuentran inserto el estudiantes debe modificar patrones e incorporar nuevas prácticas, por lo que para el Equipo técnico la temporalidad del indicador debería ser reportado al menos del año t al año t+1; después de al menos 1 año de intervención por ser una intervención de largo aliento con morbilidades severas, imposibles de revertir en un año. El resultado obtenido además se ve influenciado por la contingencia sanitaria donde la baja asistencia y alta deserción mermo asistencia y cobertura del programa.

Presupuesto:

Gasto Administrativo: Presenta una estimación por prorrateo, dado que la institución no funciona con centro de costo. Se calcula porcentaje de contribución del presupuesto al 31 de diciembre 2022 de los subtítulos 21,22 y 29, en relación con el presupuesto de JUNAEB. El porcentaje obtenido por subtítulo es multiplicado por cada programa (Subtítulo 24). Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto de subtítulos 21 incluye contratación de profesionales, técnicos y administrativos en distintas modalidades contractuales (planta/contrata y otras

remuneraciones), de manera que se implemente el Programa a lo largo del territorio nacional tanto en cabeceras de Regiones como en provinciales y Nivel Central (Dirección Nacional de JUNAEB). Subt 22: recursos necesarios para funcionamiento e implementación de oficinas a lo largo del territorio nacional. Subt 29: contempla la mantención y renovación de equipos y sistemas informáticos.

Población:

Cálculo De Poblaciones De Arrastres El cálculo debería realizarse cruzando la situación final del estudiante del año t, reporte oficial MINEDUC lo envía entre marzo y abril del año t+1, por lo que no coincide con fecha de reporte de Monitoreo. Para el monitoreo se reporta BBDD de Programa año t con BBDD de Programa año t-1, se declaran egreso año t estudiantes que deberían finalizar (por curso/nivel/ fin de cobertura del Programa) y de arrastre los que se mantienen de cruce año t/año t-1. Al no existir confrontación con dato real siempre se presenta disparidad entre las poblaciones de arrastre de monitoreo año t a monitoreo año t Además,el escenario sanitario por COVID-19, implicó y se observó una baja presencialidad de estudiantes, irregularidad en la asistencia, un 39% del estudiantado presenta graves problemas de asistencia según cifras oficiales de MINEDUC. En muchas regiones se levantaron procesos licitatorios que fueron declarados desiertos por falta de oferentes.

Población:

No registra población que egresa porque estudiantes mantienen patología y necesitan continuar tratamiento. Además la pandemia ha dificultado una operación continua, estudiantes han presentado alta inasistencia.El acceso y cobertura de salud, en Chile, se ha visto agravado en pandemia, agudizado en regiones y comunas, lo que se ve expresado en desigualdades sociales y resultados de salud (PNUD, 2017; Bilal, 2019), siendo imprescindible al menos mantener un 80% de las poblaciones cubiertas, de manera de entregar resolución y en consecuencia no continuar aumentando la morbilidad insatisfecha, la que acumula el rezago de la demanda insatisfecha desde época pandémica.El Programa es parte de la oferta de salud que presenta una alta cantidad de estudiantes que no asisten a control,dado que sus familias resguardan a los más pequeños,cifras oficiales señalan que más 50% de la matrícula presenta problemas de inasistencia,incrementándose en los niveles que atiende el Programa.

Presupuesto:

El escenario sanitario por COVID-19, implicó una baja presencialidad de estudiantes, irregularidad en la asistencia, afectando a los niveles de los más pequeños, donde se focaliza el Programa, lo que afecta el número de estudiantes cubiertos. A lo anterior se suma, la situación de regiones que levantaron procesos licitatorios que fueron declarados desiertos por falta de oferente. Lo anterior explica la baja en la ejecución presupuestaria del Programa que además aún se encuentra en fase de piloto reducida a un número limitado de regiones.

Presupuesto:

El valor de consulta se encuentra bajo el nivel 1 de Fonasa,

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.